

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1º.

AÑO

2000

Denominación Social:
TELFÓNICA, S.A.

Domicilio Social:
GRAN VÍA, 28
28013 - MADRID

N.I.F.
A28015865

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JOSE MARÍA ALVAREZ-PALLETE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO DE FINANZAS Y CONTROL

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	31.860	31.854	6.447.676	5.272.575
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	525.624	7.920	853.578	573.151
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	365.700	7.920	550.362	452.200
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-204.326	-194.294
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			346.036	257.906
CAPITAL SUSCRITO	0500	3.284.267	3.141.417		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	573	86	135.556	116.323

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

La descripción detallada de los negocios en el primer trimestre del ejercicio 2000, se realiza en el documento adjunto:

* TELEFÓNICA - RESULTADOS ENERO-MARZO 2000 *

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los Inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado). Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

* Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

*El número de personas empleados se corresponde con la situación de la plantilla al 31/03/2000.

Variación del Perímetro

TELEFÓNICA, S.A.

En el mes de enero, Telefónica Intercontinental, S.A., filial 100% de Telefónica, S.A., ha vendido el 4% de la sociedad Médi Telecom (Marruecos) a su precio de coste. Con esta venta la participación del grupo Telefónica alcanza el 30,5% sobre el capital de la sociedad. Médi Telecom se ha incorporado en el ejercicio 2000 al perímetro de consolidación del grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica, S.A., ha vendido la totalidad de la participación que detentaba (71%) en la sociedad SOS Alzheimer, S.A., en el mes de marzo. La sociedad, que se integraba en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja de los mismos.

La sociedad Utilicare Servicios Asistenciales, S.A., en la que participaba en el 70% de su capital la sociedad Telefónica Consultora de Proyectos, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica, S.A., ha sido liquidada durante el primer trimestre del ejercicio 2000. La sociedad, que se integraba en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja de los mismos.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.

La sociedad Andalucía Digital Multimedia, S.A., sociedad participada en un 24% por Telefónica de España, S.A., a su vez filial 100% de Telefónica, S.A., se ha incorporado al perímetro de consolidación del grupo Telefónica en el presente ejercicio, por el procedimiento de puesta en equivalencia.

GRUPO TERRA

Terra Networks, S.A., sociedad filial de Telefónica, S.A., ha participado al 50% en la constitución de la sociedad Red Universal de Marketing y Booking On-Line, S.A. (RUMBO), cuyo capital asciende a 166 millones de pesetas. La sociedad se ha integrado en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2000, aprobó dos ampliaciones de capital con cargo a reservas de libre disposición y la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas, modalidad de remuneración ya realizada en los ejercicios 1998 y 1999.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	x	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210		x
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovillado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	x	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	x	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	x	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	x	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	x	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		x
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	x	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	x	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		x
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		x
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	x	
14. Otros hechos significativos	3340	x	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 1:

* En febrero de 2000 Telefónica, S.A. y Arlington Capital Investors Limited alcanzaron un acuerdo de compraventa de acciones de Amper, S.A., tras el cual Telefónica, S. A. redujo su participación hasta el 6,1%. Comunicación a la CNMV. 12/02/2000

Punto 3:

* Telefónica, S.A. y BBVA alcanzaron un acuerdo de colaboración para el desarrollo conjunto de nuevos servicios y aplicaciones en Internet que se concreta en la entrada de Terra en el capital del Banco Uno-e y del BBVA en un 3% del capital de TERRA. En el mes de marzo Uno-e Bank y First-e Group primer grupo independiente de servicios financieros on-line de Europa anunciaron la creación conjunta de UnoFirst Group. Comunicaciones a CNMV 04-01-2000 y 06-03-2000.

* La Sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ha ampliado el capital en el ejercicio 2000. La sociedad Telefónica Media, S.A. filial 100% de Telefónica, S.A. ha acudido a dicha ampliación adquiriendo un menor número de títulos del que le correspondía, disminuyendo su participación hasta el 48,63%. Comunicación a la CNMV 17/01/2000. La sociedad continúa consolidándose por el método de Puesta en Equivalencia.

* Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica, S.A., ha vendido en el mes de marzo el 18,75% del capital de la sociedad ZZJ Mundovisión. La sociedad continúa consolidándose por el método de puesta en equivalencia.

* El grupo Terra, ha adquirido el 5% adicional del capital de la sociedad Terra Networks Guatemala, S.A., con esta adquisición el grupo Terra controla la totalidad del capital de la sociedad, que sigue incorporándose a los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

* La sociedad Telefónica Publicidad e Información, S.A. (TPI) sociedad filial al 63% de Telefónica, S.A., ha adquirido el 24,44% adicional del capital de la sociedad TMP Worldwide España, S.A. en el mes de enero. La sociedad, en la actualidad controlada en su totalidad por TPI, continúa integrándose en los estados financieros del grupo Telefónica por el método de integración global.

Punto 4

* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 4 de febrero del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 13.965.205 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 136.571 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 24 de marzo de 2000. Comunicación Previa a CNMV 09/02/2000.

* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 23 de febrero del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 3.026.268 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 29.595 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. Las nuevas acciones fueron admitidas a negociación en las Bolsas españolas con efectos del día 14 de abril de 2000. Comunicación Previa a CNMV 29/02/2000.

* El Consejo de Administración acordó en su reunión del 29 de marzo del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 4.448.442 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 43.503 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. La Comunicación Previa de esta ampliación fue remitida a la CNMV el 31/03/2000 y el Folleto Informativo Reducido correspondiente a esta operación fue verificado e inscrito en los registros oficiales con fecha 26 de abril de 2000.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 5

OBLIGACIONES

Emisión de Obligaciones de Telefónica, S.A. del 01-01-2000 al 31-03-2000

Emisión	Código ISIN	Nomin. Emitido (mo.ptas.)	Tipo Interés	Fecha Amortización	Valor Amortización	Fª.Registro en CNMV
02/03/00	ES-0278430964	50 Mo. Euros	6,89%	02/03/2015	100,00%	17/02/2000
21/03/00	ES-0278430972	100 Mo. Euros	4,02%	21/03/2001	100,00%	16/03/2000

Amortización de Obligaciones de Telefónica, S.A. del 01-01-2000 al 31-03-2000

Emisión	Código ISIN	Nomin. Amortiz. (mo.ptas.)	Tipo Interés	Fecha Amortización	Valor Amortización	Fª.Registro en CNMV
26/01/94	ES-0278430915	26.702,25	12,00%	26/01/2000	104,00%	30/09/1993
26/02/00A	ES-0278430634	9.350,60	12,60%	26/02/2000	100,00%	07/12/1989
26/02/00D	ES-0278430667	6.379,50	12,69%	26/02/2000	336,15%	07/12/1989

PAGARÉS Detalle Emisiones/Amortizaciones periodo 01-01-2000 al 31-03-2000

El importe total emitido de pagarés, durante el primer trimestre del ejercicio 2000 ha sido de 45.980,77 Mo.ptas.

Emisiones

Pagarés Seriados	32.669,9 mo.pts.
Pagarés a medida	13.310,9 mo.pts
Pagarés Puntuales	—
TOTAL	45.980,8 mo.pts.

Amortizaciones

Pagarés Seriados	84.230,0 mo.pts.
Pagarés a medida	0,0 mo.pts
Pagarés Puntuales l/p	697,9 mo.pts.
TOTAL	84.927,9 mo. pts.

SALDO VIVO

Pagarés Seriados	82.238,9 mo.pts.
Pagarés a medida	13.310,9 mo.pts.
Pagarés Puntuales l/p	13.206,4 mo.pts.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 6.

* La Junta General de Accionistas de "Telefónica, S.A." aprobó el nombramiento como Consejeros de D. Pedro Luis Uriarte Santamarina y de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché para cubrir las vacantes producidas por la dimisión presentada por D. José María Concejo Alvarez y D. Francisco Gómez Roldán. Comunicación a NMV 7-4-2000

Punto 7:

* Nueva redacción dada al artículo 5º (relativo a la cifra del capital social y al número y valor nominal de las acciones en que se divide) como consecuencia del cierre de las tres operaciones de ampliación de capital descritas en el punto 4 anterior.

Punto 9

* Orden de 3 de febrero de 2000, publicada en BOE nº 37 de fecha 12-2-2000

* Orden de 8 de marzo de 2000, publicada en BOE nº 65 de fecha 16-3-2000 y en BOE nº 66 de fecha 17-3-2000

* Orden de 16 de marzo de 2000, publicada en BOE nº 72 de 24-3-2000

Todas ellas publican Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos sobre tarifas y descuentos aplicables por Telefónica de España SAU

* Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 10 de marzo de 2000, por la que se declara dominante en el mercado nacional de interconexión a Telefónica Servicios Móviles, S.A.

* Orden de 10 de marzo de 2000 por la que se resuelve el concurso público convocado para el otorgamiento de cuatro licencias individuales de tipo B2 para el establecimiento de la red de telecomunicaciones necesaria y para la explotación del servicio de comunicaciones móviles de tercera generación, y firma del correspondiente contrato con la Administración General del estado de fecha 18 de abril de 2000.

* Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de fecha 21 de marzo de 2000 por la que se otorga a Telefónica Servicios Móviles, S.A. una licencia individual de tipo C2 para el establecimiento de la red de telecomunicaciones necesaria y para la explotación del servicio de comunicaciones móviles terrestres en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.

Punto 10

* Telefónica, S.A. es parte en diversos litigios de carácter civil, laboral, administrativo, fiscal y en materia de derecho de la competencia, apreciándose razonablemente que una eventual resolución desfavorable de los mismos no habría de afectar de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia de la Compañía y de su Grupo de Empresas.

Con independencia de ello, se han planteado en fase prejudicial varias reclamaciones por parte de trabajadores de la compañía filial "Telefónica de España, S.A." que se acogieron en su día a los planes de jubilación puestos en marcha por dicha compañía filial. En el supuesto de que tales reclamaciones se reprodujesen en vía judicial, dando lugar a los correspondientes litigios de carácter laboral, y de que tales litigios se extendiesen a la totalidad de las personas que constituyen el ámbito subjetivo de posible extensión de los mismos, la cuantía litigiosa ascendería a la suma de 15.000 millones de pesetas.

Sin embargo, analizado el fundamento de dichas reclamaciones por parte de los servicios técnicos de la Compañía, se concluye por éstos que son remotas las posibilidades de que los reclamantes obtengan un resultado favorable.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Punto 13

* Acuerdo de colaboración estratégica entre Telefónica, S.A. y La Caixa. Comunicación CNMV 17/01/2000.

*Telefónica, S.A. y BBVA sellan un acuerdo estratégico en los ámbitos de Internet, comercio electrónico, plataformas de servicios móviles y medios de pago. Comunicación CNMV 11/02/2000.

*Telefónica, S.A. ha acordado con BBVA, La Caixa, Banco Zaragozano y Abengoa su participación en un consorcio europeo para telefonía móvil en Europa. Comunicación CNMV 31-3-2000.

* Terra ha formalizado una alianza estratégica con el brasileño Grupo Estado por la que el portal Terra Brasil contará en exclusiva con los contenidos de los medios de comunicación propiedad del Grupo Estado. Comunicación CNMV 1-2-2000

* Terra y Sun Microsystems han firmado un acuerdo marco de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos tecnológicos relacionados con la creación y difusión de servicios a través de Internet. Comunicación CNMV 3-2-2000

*Terra ha formalizado una alianza estratégica con la compañía estadounidense Aremate.Com, INC la principal empresa de subastas on-line de America Latina. Comunicación CNMV 4-2-2000

*Terra ha llegado a un acuerdo con la sociedad venezolana DOTCOM PUBLICIDAD C.A. para la adquisición del portal "CHEVERE". Comunicación CNMV 9-3-2000

*Terra y La Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. han llegado a un acuerdo para la constitución de una sociedad cuyo objeto social será la prestación de servicios logísticos. Comunicación CNMV 22-3-2000

Punto 14

*Por acuerdo del 12/01/2000 el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebró el 04/02/2000 y que aprobó seis aumentos de capital, cuatro de ellos para atender el canje de acciones de las filiales latinoamericanas (Telecomunicações de Sao Paulo, S.A., Telesp, Tele Sudeste Celular Participações, S.A., Telefónica de Argentina, S.A. y Telefónica del Perú, S.A.) y los otros dos para permitir la adquisición del 100% del capital social de CEI, CITICORP HOLDINGS, S.A. (CEI) y el 70% del capital social de ATLÁNTIDA COMUNICACIONES, S.A. (ATCO), según lo informado mediante hecho relevante difundido el día 3 de enero del año 2000. Comunicaciones CNMV de fechas 04/01/2000, 13/01/2000, 17/01/2000 y 04/02/2000.

* Las acciones de Telefónica, S.A. iniciaron su cotización en la Bolsa de Lima con fecha 1 de marzo de 2000 Comunicación CNMV 1-3-2000

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

HECHOS POSTERIORES AL 31 DE MARZO DE 2000

- * Telefónica, S.A. y BBVA constituyen el Comité de Seguimiento de su Alianza Global Comunicación CNMV 6-4-2000
- * La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el día 7 de abril de 2000 aprobó todas las propuestas incluidas en su orden del día. Comunicaciones CNMV de fechas 14-3-2000, 21-3-2000 y 7-4-2000
- * Telefónica y Sol Meliá lideran la creación de un portal de comercio electrónico entre empresas en el sector hotelero conjuntamente con Barceló, Iberostar y BBVA Comunicación CNMV 18-4-2000
- * La Comisión Delegada del Consejo de Administración acordó en su reunión del 25 de abril del año 2000, la ampliación de capital social en la cantidad de 2.914.193 acciones para atender a la solicitud de la conversión de 28.499 obligaciones de Telefónica, S.A de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada una. La Comunicación Previa de esta ampliación fue registrada por la CNMV el 27/04/2000.
- * La Comisión Delegada del Consejo de Administración acordó en su reunión del 26 de abril del año 2000, la ejecución de la ampliación de capital social en la cantidad de 14.447.109 acciones para canjear por acciones de "Vigil Corporation, S.A." y de "Ambit, S.A.". Este acuerdo de ampliación fue adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de febrero de 2000. La Comunicación Previa, el Folleto Informativo Reducido e Información complementaria al folleto fueron inscritos en los registros oficiales de la CNMV con fechas 16-2-2000, 31-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente.
- * La Junta General de Accionistas de TPI celebrada el 17 de abril de 2000 aprobó todas las propuestas entre ellas la compra de la Editorial Goodman Business Press y un split de 3*1 de las acciones que constituyen su capital social Comunicación CNMV 31-3-2000 y 17-4-2000.
- * TPI, Antena 3 y Vía Digital crean el canal interactivo "Páginas Amarillas TV" Comunicación CNMV 16-4-2000
- * Telefónica Móviles ha llegado a un acuerdo con ACEA para participar conjuntamente en el concurso para la adjudicación de cinco licencias UMTS en Italia Comunicación CNMV 14-4-2000
- * Telefónica se retira de la subasta por las licencias de UMTS en el Reino Unido. Comunicación CNMV 17-4-2000.
- * Telefónica Móviles y Suez Lyonnaise des Eaux han llegado a un acuerdo para participar conjuntamente en el concurso de la adjudicación de una licencia UMTS en Francia Comunicación CNMV 27-4-2000
- * Telefónica Móviles, Orange y Sonera Join Forces han llegado a un acuerdo para participar conjuntamente en el concurso de adjudicación de licencias UMTS en Alemania Comunicación CNMV 28-4-2000
- * Terra y Tele Pizza formalizaron un acuerdo de intenciones para el desarrollo y explotación conjunta de la actividad de comercialización a través de las redes de comunicación Comunicación CNMV 26-4-2000
- * Terra firmó un acuerdo con la sociedad estadounidense IDT Corporation Comunicación CNMV 3-5-2000

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

(GENERAL)

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Definiciones:

(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.